CUIJ: 13-08075713-6((022651-9214)) QUINTANA PABLO ANDRES C/ VARGAS JESUS ERNESTO Y OTROS P/ CAMBIARIA

RUBÉN DARÍO BECERRA, Martillero Público, Matrícula 2638, con domicilio legal en calle Lisandro de la Torre Nº 920, San Rafael, por orden del Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz de la Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Emilio Civit n° 257 de San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra. Andrea Silvnia Medaura Iturre - Juez, en autos n° 9214 caratulados “QUINTANA PABLO ANDRES c/ VARGAS JESÚS ERNESTO p/ cambiaria”, REMATARÁ el día dieciocho de noviembre próximo (18/11/2026) a las once horas (11:00 h.) en el Subsuelo del Edificio de Tribunales, Sector Este – ubicado sobre calle Emilio Civil, un automotor dominio IEA011, marca Ford, modelo EcoSport 1.6 L 4x2 XLS, tipo rural de cinco (5) puertas, modelo año 2009, número de chasis 9BFZE55NX98512184 y número de motor R59A98512184. Base de venta: Se Establece como base de la subasta la suma de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL ($7.500.000,00). Los incrementos mínimos entre las eventuales posturas deberán ser de PESOS CIEN MIL ($100.000,00). Lugar Y Horario De Exhibición: el automotor se encontrará para su exhibición en calle Los Franceses n° 683 de San Rafael, Mendoza, pudiendo comunicarse al teléfono celular 2604 58-1702. En cuanto a los días y horarios de exhibición, se realizará de lunes a viernes, de 16:30 a 20:30 horas. Seña, comisión e impuestos: El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta, en efectivo, mediante cheque certificado o por transferencia bancaria —la que deberá acreditarse dentro de los cinco (5) minutos de finalizado el acto—, el diez por ciento (10 %) del precio en concepto de seña y el diez por ciento (10 %) en concepto de comisión del martillero. El saldo del precio y el cuatro coma veinticinco por ciento (4,25 %) correspondiente al impuesto a la compra de bienes en subasta deberán depositarse una vez que quede firme el auto de aprobación del remate y con anterioridad a la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del CPCCT. Publíquense edictos por dos (2) veces en el Boletín Oficial, durante tres (3) días en el diario Los Andes y un (1) día en el grupo de difusión de WhatsApp

Publicaciones: 2

Fecha de Publicación	Nro Boletín
26/10/2026	32705
28/10/2026	32707